

PROTEGIENDO A LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS VULNERABLES

	Pág.
1. Algunos conceptos y revisando nuestra forma de relacionarnos	3
2. Nuestras responsabilidades como adultos	3
3. Acciones dirigidas hacia los niños y niñas	3
4. Responder adecuadamente frente al eventual relato de un abuso sexual	3
5. ¿Qué tan común es el abuso sexual de menores?	4
6. Algunos mitos y hechos	4
7. Cinco señales de alerta y peligro	5
8. Perfil del abusador	7
9. Importante	7
10. Algunos conceptos prácticos	8
11. Ver y cuidar	8
12. Detener el abuso	9
13. Lo que ya se ha aprendido	12
14. Hay que tener un gran cuidado hacia las víctimas	14
15. Síntesis	19
16. Agenda asistencial en casos de denuncia	20
17. Para recordar	20

Es tarea de todos cuidar el buen trato, el buen lenguaje y los sanos límites. Cuando los límites personales físicos o psicológicos son transgredidos se producen situaciones de riesgo en niños, jóvenes y personas vulnerables, especialmente cuando se mira al otro como objeto en función de mis propios impulsos y deseos y no como persona.

¿Cómo reconocer estas situaciones?

¿Cómo ayudar?

Ofrecemos acá algunos consejos para iluminar esta realidad de manera de que podamos crear ambientes sanos y saludables para menores y personas vulnerables. El abuso sexual tiene en su raíz el abuso de poder, por tanto, si podemos estar atentos de cuándo hay abuso de poder y ayudar a evitarlo estaremos ayudando a que haya menos abuso sexual a menores y personas vulnerables.

1. ALGUNOS CONCEPTOS Y REVISANDO NUESTRA FORMA DE RELACIONARNOS:

El abuso sexual es ante todo un abuso de poder. Se trata de una persona que está en una posición de poder o control sobre otro y usando esta superioridad trata a su víctima como un objeto en función de sus propios impulsos y deseos, negándole su calidad de persona. Es un proceso que se desarrolla en el tiempo, de forma paulatina, incrementando su gravedad e instalando el secreto (silencio) en torno a la víctima. Los terceros son los que pueden saber de la situación de la víctima frente al abusador y pueden por ello detener esta situación. TODOS SOMOS TERCEROS.

Teniendo presente la relación entre abuso sexual y poder abusivo, es necesario que revisemos las formas en que nos relacionamos, tanto en nuestras familias como en los grupos o comunidades en las que participamos. Revisar si en mi entorno existen prácticas relacionales que puedan favorecer la ocurrencia de abusos (sexuales o de otro tipo). Es importante construir espacios que permitan la crítica y el disentir sin que esto sea visto como falta de respeto a la autoridad y que la obediencia no sea considerada como un valor en sí misma sino que esté al servicio de la comunidad.

2. NUESTRAS RESPONSABILIDADES COMO ADULTOS:

La prevención no descansa exclusivamente en la capacidad de autoprotección de los niños y jóvenes. Los terceros y los adultos debemos abordar esta temática, informarnos acerca de sus características e implicarnos. No evadir el tema. El abuso se mantiene mientras nadie hable de ello, por ello es importante romper la 'ley del silencio' y detener una situación de abuso cuando nos informamos y hablamos del tema. Como adultos explicitemos nuestro compromiso de mantener espacios en que niños(as) y jóvenes desarrollen sus actividades resguardados y a salvo de abusos. Estemos atentos a los cambios de comportamientos o señales enviadas por los menores. En nuestra relación cotidiana con niños(as) y jóvenes, los adultos debemos reconocerlos como legítimas personas en un contexto de buen trato, haciéndoles sentir dignos(as) de ser escuchados(as) y respetados(as). Como adultos, debemos establecer parámetros consensuados tanto para el logro de medidas de seguridad en los lugares donde están nuestros niños(as), como para el establecimiento de códigos de conducta y de contacto con niños y niñas.

3. ACCIONES DIRIGIDAS HACIA LOS NIÑOS Y NIÑAS:

Promovamos una autoestima positiva en los niños(as). Estimulemos en los niños y niñas, la capacidad para identificar y expresar emociones. Enseñar a los niños y niñas límites claros. Ayudarles a reconocer, registrar, validar las sensaciones de malestar e incomodidad y comunicarlas adecuadamente. Conforme a su edad y desarrollo transmitirles nociones básicas de prevención apoyando el desarrollo de habilidades de autocuidado y estrategias para enfrentar situaciones abusivas tales como acoso, *bullying*, abuso sexual (buscar ayuda).

4. RESPONDER ADECUADAMENTE FRENTE AL EVENTUAL RELATO (REVELACIÓN) DE UN ABUSO SEXUAL:

Quien recibe una revelación de abuso debe estar en condiciones de apoyar y acompañar al niño, niña o joven, no culpándolo(a) de la situación. ¡Los niños no tienen la culpa! Son víctimas de un(a) abusador(a). Es importante acudir a las instancias pertinentes para garantizar la protección del niño, niña o joven y solicitar ayuda de especialistas para acompañar los procesos de recuperación tanto del niño(a) y su familia, como de los grupos o comunidades a

la que pertenecen. Se debe recordar que la ocurrencia de un abuso sexual también provoca un gran impacto en el entorno de la familia y este impacto debe ser abordado. La actitud ante la revelación de un abuso es fundamental para evitar una mayor victimización del niño, niña o joven.

Detener los abusos e instalar ambientes de buen trato en todos nuestros entornos es una tarea de todos (Fuente para números 1 hasta 4: Consejo nacional de prevención de abusos a menores de la Conferencia Episcopal de Chile en www.iglesia.cl/prevenirabusos).

5. ¿QUÉ TAN COMÚN ES EL ABUSO SEXUAL DE MENORES?:

Se estima que 1 de cada 10 niños son abusados antes de los 16 años, en el 80% de los casos el abusador está en el entorno cercano. Un problema es que la gente no cree que el abusador está en ese entorno más cercano.

Pero este 10 % es la cifra conocida, y se puede estimar que al menos la misma cantidad no se reporta ni denuncia, con lo que la cifra se eleva al 20%.

Por ello es importante de crear una cultura del reportar a tiempo a las instancias correspondientes. Policía de Investigaciones (fono 134; www.policia.cl); Carabineros de Chile (133 fono emergencia; 147 fono niños); Ministerio Público (www.fiscaliadechile.cl); SENAME (www.sename.cl); Servicio Médico Legal (www.sml.cl).

En otros países (www.virtus.org) se estima que 1 de cada 10 (es decir 10%) niños es abusado antes de la adultez; y se estima que 1 de cada 5 (es decir 20%) niñas es abusada antes de la adultez.

6. ALGUNOS MITOS Y HECHOS (Fuente:www.virtus.org):

► **Mito 1: Los extraños son los responsables en la mayoría de los casos de abuso sexual en los niños.**

Realidad: La mayoría de las personas que abusan sexualmente de los niños son personas conocidas por los padres y les confían a sus hijos.

► **Mito 2: Los niños usualmente mienten acerca del abuso sexual. Las niñas y los niños cuentan sucesos de maltrato y o abuso sexual porque imagina o hacen fantasías de sus cosas.**

Realidad: Los menores nunca cuentan cosas que no han vivido. Para imaginar o fantasear actos de maltrato o abuso deben haberlos vividos. Es necesario creer siempre en los que los menores cuentan. En el caso específico de abuso sexual infantil, entre un 94 y 98% de los relatos son verídicos. Los niños muy rara vez mienten acerca del abuso sexual. Menos del 5% de los alegatos resultaron ser falsos.

► **Mito 3: Los abusos sexuales no son frecuentes.**

Realidad: Las investigaciones y cifras demuestran que cerca de un 23% de las niñas y un 15% de los niños son víctimas de abusos sexuales.

► **Mito 4: El maltrato y o el abuso sexual se produce al interior de familias con problemas de estabilidad o de escasos recursos.**

Realidad: La situación económica es un factor de riesgo, pero no la causa del maltrato. El último estudio realizado por la UNICEF muestra que en el nivel socioeconómico alto, un 16,3% de los o las niñas sufre violencia física grave; un 25,8% violencia física leve, y un 26,7% violencia psicológica. Con esto se demuestra que el maltrato infantil se da en todas las clases socioeconómicas.

► **Mito 5: El abuso sexual siempre va unido a la violencia física.**

Realidad: La mayor parte de las veces, el abuso sexual no incluye la violencia física. Existe una manipulación de la confianza, engaños y amenaza por parte del abusador que no la hace necesaria.

► **Mito 6: Los agresores sexuales son siempre desconocidos.**

Realidad: Las investigaciones demuestran que en más del 80% de los casos, los autores de abusos sexuales son conocidos por la persona, y muchas veces se trata de un familiar cercano. De acuerdo a estadísticas del servicio médico legal de Chile, el 79,9% de las agresiones son producidas por una persona conocida, de ellas 44,1% son familiares. Por su parte, las estadísticas del CAVAS (Centro de atención a víctimas de atentados sexuales del Estado de Chile) también muestran que la mayoría de los delitos sexuales ingresados son provocados por personas conocidas por los afectados (89,4%). De este total el 39,5% corresponde a familiares y el 60,5% a conocidos no familiares.

► **Mito 7: Si se denuncia el abuso sexual o maltrato, el niño o niña perderá a su familia quedando en una situación peor aún.**

Realidad: La denuncia ayuda a que profesionales y organizaciones especializadas trabajen tanto con el niño como la familia, enseñándoles a como actuar frente a los conflictos y a reparar el daño hecho.

7. CINCO SEÑALES DE ALERTA Y PELIGRO (Fuente: www.virtus.cl):

1. **Conocer las señales de peligro.**
2. **Estar alerta.**
3. **Supervisar todos los programas.**
4. **Controlar el acceso.**
5. **Comunique sus preocupaciones.**

► **7.1. Conocer las señales de peligro:**

Para reconocer tempranamente los indicios de una relación impropia con un niño o joven.

Se puede identificar un abuso potencial antes de que ocurra.

Algunas conductas impropias de un adulto hacia un niño o un adolescente:

- a) Desalienta a otros adultos para que no supervisen o participen en una actividad en que ellos están involucrados.
- b) El probable abusador siempre quiere estar a solas con los niños.
- c) Le gusta más estar con niños que con adultos.
- d) Regala cosas a los niños sin autorización de los apoderados para ir preparando el abuso a través del *grooming* ("engrupir").
- e) Se sobrepasa con caricias. Siempre quiere hacer cosquillas o jugar a las luchas.
- f) Piensa que las reglas no se aplican en su caso.
- g) Permite a los niños participar en actividades que sus padres les prohíben.
- h) Utiliza malas palabras o les cuenta chistes de doble sentido a los niños.
- i) Muestra pornografía a los niños.



►7.2. Estar alerta:

Los padres deben saber qué sucede en la vida de sus hijos y prestar atención a las más leves señales que indiquen algún problema. Los padres deben observar a sus hijos, escucharlos y hablar con ellos. Al estar en comunicación es más fácil detectar cualquier síntoma de peligro, como cambios en el comportamiento, agresividad, cambios de temperamento, pérdida de interés en la escuela, descuido en la higiene personal.

Algunos consejos son:

- a) Hable con sus hijos.
- b) Que sus hijos sepan que le pueden contar todo a sus padres.
- c) Escuche a sus hijos.
- d) Observe a sus hijos.
- e) Enseñe a los hijos cuáles son sus partes íntimas y que no todos los niños y adultos pueden verlos o tocarlos.
- f) Hable frecuentemente con sus hijos sobre protegerse a sí mismos.
- g) Enseñe a sus hijos sobre qué hacer si alguien intenta tocarlos.
- h) Enseñe a sus hijos sobre qué hacer si alguien los hace sentirse incómodos.
- i) Dado que probable que los hijos no puedan o no sepan verbalizar el problema, es importante estar alerta a los síntomas.

►7.3. Supervisión de todos los programas:

Que se realicen en las comunidades, escuelas, sedes sociales, eventos, etc.

Todos los programas para niños deben contar con supervisión. Los abusadores de menores siempre buscan formas para estar a solas con los niños. Es más difícil que encuentren la oportunidad para cometer el abuso si saben que están siendo monitoreados.

- a) Identificar áreas aisladas y desarrollar sistemas apropiados para su uso.
- b) No permitir que los menores ingresen a las áreas que son sólo para el personal (baños, comedores, alojamientos).
- c) Reuniones con niños sólo donde otros adultos puedan acceder.
- d) Animar a los padres a involucrarse en los programas que se están desarrollando.
- e) Revisiones completas y regulares de los programas en actividades para los menores.
- f) Implementar programas de seguridad para ingresos y egresos para los adultos al dejar y recoger niños.

►7.4. Controlar el acceso:

Ser cuidadosos en la selección del personal que trabajará con niños o adolescentes.

Para ello:

- a) Difundir el compromiso de mantener a los niños resguardados y a salvo de abusos.
- b) Pedir que se haga una solicitud por escrito a quienes vayan a trabajar con niños; empleados y voluntarios.
- c) Requerir certificado de antecedentes.
- d) Realizar entrevistas frente a frente.
- e) Verificar todas las referencias.
- f) Revisar las reglas y políticas para los adultos que trabajan con los menores regularmente y exigir que todas las personas las cumplan.

► **7.5. Comunique sus preocupaciones:**

Este es quizás uno de los pasos más difíciles, pero también el más importante en el proceso de eliminación del abuso sexual de menores.

Contarle a alguien que nos sentimos incómodos con alguna situación o comentar si existe la sospecha de cualquier tipo de abuso. Estar más atentos a nuestros propios sentimientos y no esperar a que sea demasiado tarde para actuar. Superar la ley del silencio que impone quien busca abusar. Es recomendable que la comunicación sea al mismo tiempo perentoria y enérgica, sea también criteriosa en la forma, de modo de no agregar daños adicionales al del propio abuso.

Algunos consejos:

- a) Hablar con la persona involucrada.
- b) Hablar con el supervisor inmediato de la persona.
- c) Hable con algún miembro de la comunidad o de la escuela.

8. PERFIL DEL ABUSADOR (Fuente: www.virtus.org):

1. Son comunes y corrientes.
2. Nadie puede decir por su apariencia que son personas abusadoras de menores.
3. Se iniciaron, probablemente siendo niños, abusando de otros niños.
4. Se ganan la confianza de los padres.
5. Tratan de ganarse la confianza de los niños.
6. Tratan de utilizar a sus propios hijos para acceder a otros niños.
7. Frecuentemente se hacen confiables para los niños.
8. Buscan trabajos en donde puedan involucrarse con los niños.
9. Utilizan las instituciones para ganarse la confianza de padres, niños y empleadores.
10. Pueden ser muy pacientes mientras planean el abuso.

9. IMPORTANTE:

El tema del buen trato es muy importante. Hay enfoques sistémicos que ven más allá del individuo y ven el contexto. El contexto debe ser nutritivo, no tóxico. Hay contextos tóxicos, que constriñen. Crear contextos sanos, con sanos vínculos, es como arar el terreno para que la semilla de la vida pueda crecer.

La EMPATÍA es muy importante. Hay que tener la capacidad de pedir ayuda. A veces se pide al educador que sea músico, haga el instrumento y escriba la partitura, o que si está enfermo se mejore a sí mismo. Pero la solución es saber pedir ayuda. El abusador se aprovecha de su poder para obligar a la víctima, impone (amedrentando, amenazando) una ley de silencio para mantener el sistema abusivo. Los terceros son los que saben lo que pasa o debieran saber (vecinos).

El abuso se mantiene mientras nadie hable; el abusador no hablará, la víctima está con miedo o avergonzada (involucrada; secreto); por lo que los terceros son los únicos que pueden romper la 'ley del silencio'. Cuando uno habla cumple con su rol de protección social. Se estima que por cada víctima de un abusador pueden existir otras más que aún no se conocen. A veces, el abusador impone su autoridad sobre los terceros, en cuyo caso son de vital importancia las redes de apoyo (sistema escolar; comunidades nutritivas; sanos vínculos, amistades, etc.). Una autoridad sana ayuda a crecer, lo contrario es una autoridad que no permite crecer, por ejemplo un 'Chef' que enseña a cocinar pero, nunca da toda la receta y se queda con un secreto de cocina para perpetuarse como el único con 'autoridad'.

Es importante romper el silencio denunciando a la autoridad competente. No seamos policías, somos educadores, y no reemplacemos la labor investigativa de las autoridades competentes. Lo importante es reportar a tiempo. Dentro del marco legal chileno, además de los delitos de violación, abuso sexual, estupro (delito que consiste en tener una relación sexual con una persona menor de edad, valiéndose del engaño o de la superioridad que se tiene sobre ella), está también penada la pornografía infantil utilizando menores de 18 años; se sanciona el almacenamiento, la importación, la exportación, la distribución y la difusión o exhibición.

10. ALGUNOS CONSEJOS PRÁCTICOS:

- * Procure no dejar solos a los niños (5 minutos en un niño pueden llegar a ser horas).
- * Enseñar a los niños a avisar donde están.
- * No amenazar con castigos si no comen (por ej. llamaré a los carabineros, la autoridad está para proteger, y en caso de peligro no buscará ayuda a la autoridad si se la asoció a castigo).
- * No pasar por alto una situación extraña o anormal que cuenten los niños.
- * Ante visitas que necesitan alojar en la casa, separe las camas y nunca deje u obligue a los niños a dormir con adultos.
- * Enseñar a sus hijos a conocer su propio cuerpo y que les pertenece usando para ello las palabras correctas.
- * Que existen ocasiones para que un adulto les toque su cuerpo (médico, enfermera, etc. pero siempre en presencia de un adulto responsable).
- * Enseñarles en quien confiar.
- * En caso de un abuso, no lavarse, sino ir a la Policía de Investigaciones (PDI), llevar la ropa en un sobre de papel (no bolsa plástica, ya que el calor altera las pruebas).

11. VER Y CUIDAR:

En este capítulo llamado ‘ver y cuidar’ damos también algunos consejos para la prevención del abuso sexual de niños, niñas, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

Son muy importantes los conceptos de ver y cuidar...; abramos los ojos, miremos y cuidemos, que ese sea un lema en nuestros esfuerzos para el cuidado de niños, niñas, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad...; es importante no ‘mirar para el lado’ o cerrar los ojos a lo que pueda estar sucediendo...

Por ejemplo pueden haber algunos abusos de traspaso de límites cuando: no se respetan los límites sanos (por ejemplo en un abrazo de consuelo sin tener en cuenta que éste sea desagradable para el otro); descuido de los límites de los roles profesionales (por ej. conversación sobre la propia sexualidad); descuido de los derechos de las personas (al publicar imágenes por el celular o en internet); descuido del espacio más íntimo de la persona (por ej. el cambiarse de ropa en un camarín de deporte si la persona sólo se quiere cambiar en un lugar más privado)

Pueden haber abusos por ejemplo cuando: se suben a internet fotos sexualizadas sean o no manipuladas; tocaciones (por ejemplo en tratamientos de salud, en lugares de ayuda en el deporte o en diversos juegos); hacer repetidamente comentarios sexistas sobre el desarrollo corporal de los jóvenes; juegos sexistas (por ejemplo con cartas o dar vuelta una botella para ir sacando prendas de vestir); repetido traspaso de límites del rol profesional (por ej. conversaciones sobre la propia vida sexual o insinuaciones inadecuadas).

¿Por qué las víctimas del abuso no lo denuncian? Muchas veces por miedo o vergüenza. Muchos niños, niñas, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad se sienten culpables

ya que el abusador vuelve a victimizarlos diciéndoles que 'pero si tú viniste a mí...'; a veces tienen sentimientos contradictorios porque a veces quieren al hechor y sienten vergüenza y piensan que algo está mal en ellos mismos. Tienen miedo e intuyen que si se lo dicen al adulto responsable de ellos no les van a creer o los considerarán malos. Se sienten amenazados. Todo ello hace que no lo reporten, y ésta es justamente la estrategia que la persona abusadora quiere lograr. Lo importante es que la víctima de violencia sexual nunca tiene la culpa. La responsabilidad del abuso es del/la hechor/a.

Muchos abusadores abusan por mucho tiempo a varias víctimas. A primera vista o externamente se van los abusadores como personas 'normales y cercanas'.

Algunas estrategias típicas de los abusadores:

- Buscan premeditadamente la cercanía de niños, niñas, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.
- También les buscan en lugares de trabajo.
- Muchas veces parecen tener mucha empatía en el trato con niños, niñas, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad. A menudo buscan un trato con quienes tienen alguna carencia emocional.
- Construyen relaciones de confianza hacia posibles víctimas.
- Preparan el abuso con actividades, paseos, iniciativas y contactos personales hacia posibles víctimas para generar su aislamiento.
- Derivan las conversaciones en forma casual hacia temas sexuales, insegurizan a las víctimas y los tocan como 'por casualidad'.
- Muchas veces 'prueban' la resistencia de las víctimas antes de llegar al abuso mayor.
- Generan insegurizaciones diciendo: 'pero si esto es normal'.
- Generan sentimientos de culpa diciendo: 'pero si esto es culpa tuya'.
- Amenazan con: quitar algunos beneficios; aislamiento/expulsión; ley del hielo; destruir su familia; violencia física.
- Con todas estas amenazas, insegurizaciones y sentimientos de culpa no sólo logran sus abusos sino que se buscan asegurar el silencio, manipulando también los sentimientos ('pero si tu me quieres'...; 'si lo cuentas voy a la cárcel') y buscan generar una dependencia de la víctima hacia ellos, también buscan perpetuar su poder.
- Generalmente la violencia sexual no es un hecho puntual sino un hecho repetido y por más tiempo.

Lo importante es afirmar que la persona abusadora es responsable de sus hechos y muchas veces usa su condición de autoridad para el abuso.

Por ello es muy importante la prevención del abuso sexual.

(Fuente para capítulo 11: www.praevention-erzbistum-koeln.de)

12. DETENER EL ABUSO:

Detener el abuso antes de que ocurra: Reconocer y responder a las señales de alerta.

No pasar por alto las señales de alerta.

Recomendación: debieramos ser todos educados para detectar señales de alerta de que alguien podría cometer o ya ha cometido abusos sexuales contra menores.

Reconocer las Señales de Advertencia de potenciales abusadores.

Elevar el nivel de responsabilidad de toda la comunidad **subiendo el nivel de exigencia:**

► Fase I

Responder Mejor a las denuncias:

Más rápidamente, las víctimas primero, revisión y asistencia profesional, informar, no permitir al abusador el acceso a menores.

► Fase II

Prevención, Educación y Selección:

Mejorar la prevención, la educación y la selección de quienes podrán estar con menores y personas vulnerables.

► Fase III

Intervenir en cuanto surgen señales de alerta.

¿Simplemente sucedió?: No..., hay todo un proceso previo en el cual el agresor prepara minuciosamente el camino hacia el abuso a través del *grooming* (engrupir o engatusar).

Señales de alerta de un posible abusador sexual de menores:

- Carece de relaciones con pares, pocos amigos adultos.
- Intereses y conducta infantil.
- Pasa demasiado tiempo con niños.
- Historial personal de abuso o sexualidad desviada.
- Personalidad excesivamente pasiva y poco asertiva.
- Vacaciones y paseos con niños.
- Niños en su residencia personal.
- Hace regalos caros a niños.
- Violación de espacios personales físicos con niños (Juegos de manos, payaseo, forcejeos de lucha libre).
- Es el “Rey de los niños”, un “Flautista de Hamelín”.

Las vemos...Pero no las vemos... ¿Por qué no respondemos mejor a la señales de alerta?

1. Falta de formación y experiencia.
2. Engañados por las negaciones, racionalizaciones y minimizaciones de los abusadores.
3. Creer lo “mejor” de las personas.
4. Somos reacios a intervenir sin “prueba de culpabilidad”.

Tres niveles de señales de alerta:

- a) **Señales leves (luz amarilla).**
- b) **Señales de advertencia (comenzando luz roja).**
- c) **Señales de peligro inminente (luz roja).**

a) Señales leves (luz amarilla):

- * Pocas relaciones con pares.
- * Se siente incómodo entre pares.
- * Se siente cómodo entre menores.
- * Interés en juegos/actividades de niños/adolescentes.
- * Incomodidad/negación de la propia sexualidad.
- * No se observan conductas problemáticas o quejas.



Respuestas a las señales leves:

- * Otorgar orientación para el crecimiento personal.
- * Consultar discretamente sobre la posibilidad de otras conductas y problemas más graves.
- * Asegurar que se establezcan y respeten límites apropiados con menores.
- * Evaluar cuán apropiada es la asignación de su trabajo actual.

b) Señales de advertencia (comenzando luz roja):

- * Pasa mucho tiempo con menores.
- * Regalos inusuales a menores.
- * Guarda secretos con menores.
- * “Agrega” o tiene como amigos a menores en sus redes sociales como Facebook.
- * Algunos menores lo consideran “raro” o “repulsivo”, les causa incomodidad, por eso se acerca a los menores más aislados y/o inmaduros.
- * Los adultos se sienten cada vez más incómodos con él.
- * Tiene animales de peluche, juegos para niños y juguetes en su cuarto.

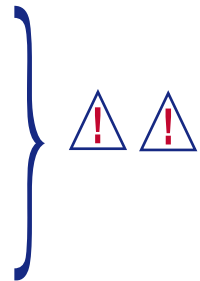


Respondiendo a las señales de advertencia:

Los límites comienzan a transgredirse. Es necesario una intervención. Reestablezca rápidamente límites apropiados con menores. Indague sobre el bienestar de cualquier menor que esté involucrado. Se requieren indagaciones adicionales para determinar cualquier tipo de actividades ocultas. Es posible que existan abusos en este momento.

c) “Señales de Peligro “inminente” (luz roja):

- * Lleva a niños en vacaciones privadas o a sus cuartos privados.
- * Tiene cientos de fotos de niños.
- * “Forcejea” con los niños.
- * Pasa sus manos por el cuerpo de los niños y viceversa.
- * Toca a niños de forma cada vez más intrusiva.
- * Conversaciones sexuales sugerentes con menores cada vez más intrusivas.
- * Da alcohol/drogas a menores.



Respuesta a las señales de peligro inminente:

Este tipo de acciones ya son consideradas abusivas. Es esencial intervenir de inmediato. Aleje al individuo de cualquier contacto con menores. Se indica investigar con la policía y agentes de la ley.

Procure otorgar ayuda profesional a los menores involucrados.

¿Se trata de “grooming” (“engrupir”) o son conductas inocentes?

- * A veces es difícil distinguirlos, especialmente al principio.
- * La pregunta es: ¿Qué comunica o qué significa esta conducta?
- * Evite los extremos: (1) exagerada reacción a conductas amables o poco adecuadas con niños o (2) desestimar preocupaciones válidas hasta que ya es demasiado tarde.
- * Advierta patrones en la conducta con menores.
- * Patrones que lleven a conductas cada vez más intrusivas con menores.
- * Conductas de atracción o *grooming* que incomodan a los adultos que las presencian, sienten que algo no anda bien.

--

Quizás el error más común en que caen las personas con poca experiencia en el trabajo con abusadores sexuales de menores es ser “engatusados” por las negaciones y manipulaciones del abusador.

--

Para evitar ser manipulado por abusadores:

- * Cada situación se enfrentará con un enfoque de equipo.
- * Buscar ayuda de policías y profesionales de la salud mental que sean expertos en el área.
- * Transparencia total con Comisiones de Investigación y Agentes de la Ley.

Interviniendo con supuestos abusadores:

- No realice el proceso por su cuenta.
- Obtenga información detallada y específica.
- Consulte directrices legales para denunciar.
- Consulte con profesionales clínicos respecto de posibilidades de tratamiento.
- Prepare, practique e implemente como dirigirse al acusado.
- De opciones concretas, por ejemplo, tratamiento o destitución.
- Evaluar y prevenir suicidios de ser necesario.
- Supervisar/monitorear al individuo.

Potencial riesgo de suicidio del acusado:

- El mayor riesgo es inmediatamente después que surgen las acusaciones.
- Pregunte directamente: “¿Estás pensando en hacerte daño?”
- De ser necesario, derive al hospital local.
- Atención provisional ambulatoria... ¿centro de tratamiento después?
- Supervisión constante necesaria.

Evaluar el riesgo suicida: Indicadores de Riesgo:

- Pensamientos suicidas constantes.
- Tiene un plan suicida.
- Tiene un historial de intentos de suicidio.
- Se siente desesperanzado, impulsivo, desamparado.
- No encuentra razón para vivir.
- Considera que su muerte beneficiaría a otros.

Negación - Espectro de Mentiras:

- Atracción inadecuada hacia un menor.
- Crecientes violaciones de los límites personales.
- Seducción por *Grooming*.
- Minimización, negación, racionalización.
- Desinhibición mediante alcohol y drogas.
- Falta de empatía.
- Falta de manejo de las propias emociones y sexualidad.
- Condición patética, ineficaz, pueril.

Según los estudios y las estadísticas:

Si aparece una víctima, probablemente hay más... quizás muchas más.

13. LO QUE YA SE HA APRENDIDO:

La Prevención debe ser una parte importante de nuestra vida cotidiana.

EL MOMENTO DEL ABUSO (MA)



APRENDAMOS DE LOS ERRORES:

► Error N° 1

No Escuchar a las Víctimas: Dejarse Manipular por los Abusadores.

Recomendación N° 1 A

Una política que ponga a las víctimas en primer lugar.

Si procuramos poner siempre al menor en el centro de la discusión, no podemos equivocarnos. Quizás el error más común que cometen las personas que no han trabajado antes con abusadores sexuales de niños es dejarse engañar por las manipulaciones y negaciones del abusador.

Recomendación N° 1 B

Los líderes o encargados de una Comunidad no debieran manejar estos casos por su cuenta.

► Error N° 2

Subestimar la prevalencia del abuso sexual infantil en la propia Comunidad y el daño que causa.

Recomendación N° 2

Determinar proactivamente la verdad acerca del abuso sexual infantil y sus efectos. Desarrollar un programa integral de prevención e implementarlo de inmediato.

► Error N° 3

Crear que los agresores pueden tener cura y dejar de ser peligrosos.

Distinguir entre Curación y un Tratamiento Exitoso.

Recomendación N° 3 A

Para procurar la seguridad del menor, y por el bien del abusador, quienes abusen sexualmente de menores debieran someterse a un programa de tratamiento basado en regímenes modernos y diseñados específicamente para sus patologías.

Recomendación N° 3 B

Por la seguridad del menor y el bienestar del abusador, la naturaleza horrenda del abuso sexual infantil debiera ser bien conocida, procurando no demonizar al abusador.

► Error N° 4

Confundir el Perdón para los abusadores.

Recomendación N° 4 A

Es por consiguiente necesario para la Comunidad estar alerta, para castigar a aquellos que han cometido este crimen, y por sobre todo para excluirlos de cualquier contacto posterior con niños. No debe existir acceso a menores para quienes cometan estos abusos.

Recomendación N° 4 B

En países que posean un Sistema de justicia penal justo y funcional, los dirigentes de la Comunidad deben derivar todas las acusaciones de abuso sexual infantil a las autoridades civiles.

Recomendación N° 4 C

Desarrolle Planes de Seguridad para los abusadores de acuerdo a su peligrosidad. Supervise a estos depredadores; manténgalos alejados de niños; haga cumplir estos planes.

► Error N° 5

Deficiente selección y formación humanista incluyendo la formación afectiva de quienes son elegidos para colaborar en la formación y educación de menores.

Recomendación N° 5

Desarrollar programas de educación sólidos de seguridad infantil, centrados en crear un clima que ayude a disuadir a abusadores potenciales.

▶ **Error N° 6****No advertir las señales problemáticas.**Recomendación N° 6

Los responsables de la Comunidad debieran ser formados y educados en detectar las señales (“banderas o luces rojas”) que apunten a que alguien puede convertirse o ya es un autor de abusos sexuales a menores.

La acción más importante para la Comunidad y la Sociedad es la Prevención.

14. HAY QUE TENER UN GRAN CUIDADO HACIA LAS VÍCTIMAS:

* Las víctimas primero...

Tal vez el mayor regalo que podemos dar a las víctimas es escucharlas con un corazón compasivo.

14.A. Impacto del abuso sexual infantil
(4 heridas):**1. Traición:**

- Confianza y vulnerabilidad manipuladas, desconfían de los adultos, especialmente de los hombres.
- Pena, depresión, rabia, hostilidad.
- Vulnerable a futuros abusos.
- Aislamiento, problemas maritales.

2. Sexualización traumática:

- El menor es recompensado por una conducta sexual indebida.
- Dar mayor importancia o confusión con temas sexuales.
- Promiscuidad, disfunciones sexuales.

3. Estigmatización:

- El abusador culpa a la víctima, el menor siente vergüenza.
- Culpa, vergüenza, baja auto-estima.
- Automutilación, suicidio, abuso de sustancias.

4. Impotencia:

- El menor no es capaz de protegerse.
- Ansiedad, miedo, sentido de eficacia disminuido.
- Disociación, fuga.
- Trastornos alimenticios y del sueño, se vuelve también un abusador (Finkelhor & Browne).

1. PRIMERA HERIDA: Traición**DINÁMICA:**

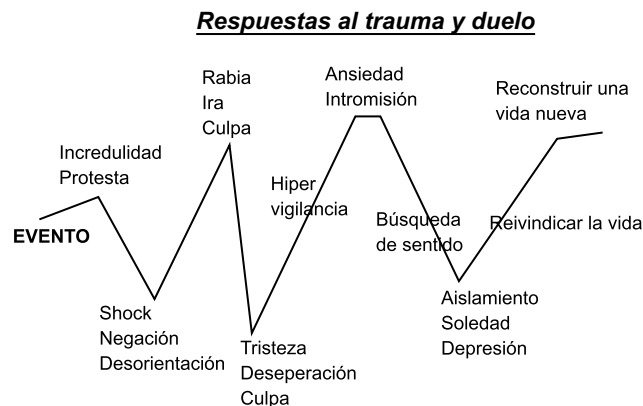
Confianza y vulnerabilidad manipuladas.
Violación de la expectativa del cuidado.
No se cuida el bienestar del niño.
Ausencia de protección parental.

IMPACTO PSICOLÓGICO:

Pena, depresión, rabia, hostilidad.
 Extrema dependencia.
 Dificultad en juzgar en quién confiar.
 Desconfianza, especialmente de los hombres.

MANIFESTACIONES CONDUCTUALES:

Vulnerabilidad a futuros abusos.
 Aislamiento.
 Incomodidad en las relaciones íntimas.
 Comportamiento demasiado dependiente, agresivo.
 Problemas maritales (Finkelhor & Browne, A Sourcebook on child sexual abuse).



Un síntoma de la victimización sexual es ser más vulnerable a una nueva victimización.. Ya sea sexual, por otro abusador, o verbal, al ser culpado por otros del abuso.

- ¿Cómo ayudamos a las víctimas cuya confianza ha sido traicionada?
- ¿Tenemos capacidad de escuchar dolores intensos, rabia, desesperación?

2. SEGUNDA HERIDA: Sexualización traumática**DINÁMICA:**

El menor es recompensado por una conducta sexual indebida.
 El abusador intercambia atención y afecto por sexo.
 El abusador transmite ideas equivocadas sobre la conducta sexual.
 Actividad sexual relacionada con emociones negativas.

IMPACTO PSICOLÓGICO:

Creciente importancia de problemas sexuales.
 Confusión sobre la identidad sexual / normas sexuales.
 Confusión del sexo con dar o recibir amor y cuidado.
 Asociaciones negativas de actividades sexuales y excitación.

MANIFESTACIONES CONDUCTUALES:

Preocupaciones sexuales y conducta sexual compulsiva.
 Actividad sexual precoz.
 Conductas sexuales agresivas.
 Promiscuidad/prostitución.
 Disfunciones sexuales; regresiones (Finkelhor & Browne, A Sourcebook on child sexual abuse).

3. TERCERA HERIDA: Estigmatización

DINÁMICA:

El abusador culpa a la víctima.
 Presiona al menor a guardar el secreto.
 El menor siente vergüenza.
 Otros culpan al menor por los eventos.
 La víctima es estereotipada como dañada.

IMPACTO PSICOLÓGICO:

Pena, vergüenza.
 Baja auto-estima.
 Sensación de ser distinto a los demás.

MANIFESTACIONES CONDUCTUALES:

Aislamiento.
 Abuso de drogas y alcohol.
 Automutilación.
 Suicidio (Finkelhor & Browne, A Sourcebook on child sexual abuse).

¿Cómo ayudamos a las víctimas cuya imagen ha sido estigmatizada?

4. CUARTA HERIDA: Impotencia

DINÁMICA:

Cuerpo invadido contra su voluntad.
 El menor es engañado o se usa la fuerza.
 El menor es incapaz de protegerse.
 Experiencia repetida de temor.
 No logra conseguir que los otros le crean.

IMPACTO PSICOLÓGICO:

Ansiedad, miedo.
 Sensación de eficacia disminuida.
 Percepción de sí mismo como víctima.

MANIFESTACIONES CONDUCTUALES:

Pesadillas, fobias, depresión.
 Disociación, fuga.
 Trastornos alimenticios y del sueño.
 Transformarse en abusador (Finkelhor & Browne, A Sourcebook on child sexual abuse).

14.B. Hay que rearmar a las víctimas ...

Hay también un trauma en la relación de la víctima con la Comunidad ...

Enfrentar la rabia... contra el abusador, la Comunidad.

¿"Perdón"?

Principio de gradualidad.

El enojo con la Comunidad ... y el mal del abuso infantil...

► **Cuando alguien revela que ha sido víctima de abuso sexual:**

- Créale a esa persona.
- Asegúrele a la persona que hizo lo correcto al contarlo.
- No reaccione exageradamente.
- No presione a la persona para tener más detalles.
- Debe decirle a esa persona que no fue su culpa.
- No condene al abusador ante la víctima, pero condene el mal que es el abuso.
- Diga a la persona que la rabia y el miedo son normales.

► **PRIMER OBJETIVO:**

Proteger a la víctima... De Víctima a Sobreviviente...

¿La víctima debiera desear enfrentar al abusador cara a cara? Y si le pide su opinión ¿usted la alentaría? Hay que tener cuidado ya que el abusador puede revictimizar...; consulte a los expertos...

► **Un gran cuidado hacia las Víctimas:**

- * Las víctimas primero.
- * “Empodérelas” y ábrales un espacio. Ayúdelas a tomar las “riendas” de su vida, a no ser “objeto” sino sujeto de su vida, su historia y sus actos.
- * Créales.
- * Ayude a las víctimas a encontrar su voz.
- * Sea paciente con ellas.
- * Debe esperar que les cueste confiar en usted.
- * Es un proceso que puede durar toda la vida.
- * Escuche... Escuche... Escuche...

14.C. El Trauma Secundario:

- El trauma secundario o vicario remite al trauma de aquellas personas que atienden a las personas directamente traumatizadas.
- También llamado “fatiga de compasión” es el residuo emocional resultante de la exposición al trabajo con personas que sufren, especialmente por acontecimientos traumáticos; se absorbe el trauma a través de las personas a quienes se está ayudando.

► **Síntomas del Trauma Secundario:**

- Agotamiento físico: baja energía, fatiga y debilidad; empeoramiento de condiciones de salud.
- Agotamiento mental: Dolores de cabeza, dificultad de concentración, desarrollo de actitudes negativas hacia uno mismo, hacia el trabajo y la vida.
- Agotamiento emocional: sensación de depresión, desesperanza, desamparo y aprisionamiento y dificultad en enfrentar sentimientos fuertes o hipersensibilidad ante temas con fuerte carga emotiva.
- Cuestionamiento de la cosmovisión (manera de ver e interpretar el mundo) del cuidador y deterioro de la confianza.
- Se pueden recrear aspectos del trauma entre las víctimas y el cuidador involucrados en patrones de transferencia traumática (explotador/explotado, aliados/enemigos, agresor/agredido y rescatador/rescatado).

14.D. AYUDANDO A LAS VÍCTIMAS:

► Límites seguros y confiables:

- Tocar: rara vez. Cuando el terapeuta toca a la víctima, a veces puede haber una respuesta traumática.
- Sesiones de Cuándo (tener paciencia, ya que puede que no llegue la víctima que está sanando).
- ¿Dónde hacer las sesiones? En un ambiente de oficina. No en un sofá. Distancia física adecuada. De preferencia diurnas.
- Duración y frecuencia de la sesión: no deben ser sesiones largas o de frecuencia poco habitual.
- Vestimenta: profesional.

► Objetivo:

Crear un ambiente cálido, acogedor pero seguro.

► Lo que de verdad ayuda:

- Hablar con otros para recibir apoyo.
- Participar en actividades positivas.
- Descansar y comer saludablemente.
- Intentar mantener un horario normal.
- Programar actividades entretenidas.
- Tomarse un descanso.
- Estar con otras personas.
- Ejercitarse moderadamente.
- Grupos de apoyo, orientación y llevar un diario.
- Técnicas de relajación.

► Lo que NO ayuda:

- Usar alcohol y drogas para superarlo.
- Alejarse de los amigos y de la familia.
- Trabajar demasiado.
- Rabia o violencia.
- Comer en exceso o no comer lo suficiente.
- Hacer cosas arriesgadas.
- Culpar a otros.
- Pensar y hablar obsesivamente sobre el abuso sexual infantil.
- Utilizar excesivamente la TV o computador.

► Un gran cuidado para las Víctimas:

- * Las víctimas primero.
- * “Empodérelas” y ábrales un espacio.
- * Créales.
- * Ayude a las víctimas a encontrar su voz.
- * Sea paciente con ellas.
- * Debe esperar que les cueste confiar en usted.
- * Es un proceso que puede durar toda la vida.

15. SÍNTESIS:

Quizás el error más común que cometen las personas que no han trabajado antes con abusadores sexuales de niños es dejarse engañar por las manipulaciones y negaciones del abusador.

►La acción más importante es la Prevención...

Debieran ser formados y educados en detectar las señales (“banderas o luces rojas”) que apunten a que alguien puede convertirse o ya es un autor de abusos sexuales a menores.

►Señales de alerta:

- Señales leves (luz amarilla)...
- Señales de advertencia (comenzando luz roja)...
- Señales de peligro inminente (luz roja)...

►Tal vez el mayor regalo que podemos dar a las víctimas es escucharlas con un corazón compasivo.

►Las víctimas primero...

¡¡¡TENGAMOS ESPERANZA ... !!!

¡Está Funcionando la formación en la Prevención y las Intervenciones ante las señales!:

- * Las tasas de abuso están decreciendo.
- * Se ha logrado filtrar a potenciales abusadores de menores.
- * Hay intervenciones más rápidas y efectivas.
- * Se han detectado señales de alerta y las intervenciones posiblemente lograron prevenir abusos.
- * Se requiere más educación y concientización.

(Fuente de Capítulos 12 hasta 15: Mons. Steven ROSSETTI).

— — —

16. AGENDA ASISTENCIAL EN CASOS DE DENUNCIA:

- En el ámbito civil para realizar la denuncia es necesario recurrir a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones o Ministerio Público:
 - * **Carabineros:**
Fono Emergencia 133; Fono Niños 147 (servicio de Carabineros que ayuda a solucionar los problemas originados por la violencia hacia los niños).
 - * **Policía de Investigaciones (PDI):**
Fono 134; www.policia.cl; para prevenir hechos delictuales. Recibe denuncias.
 - * **Ministerio Público:** www.fiscaliadechile.cl
- **Servicio Médico Legal en Santiago de Chile:** Av. La Paz 1012.
Teléfonos: (56-2) 2782 3602 y (56-2) 2782 3500.
Atención las 24 hrs., los 365 días del año.
www.sml.cl: Constatación de lesiones por agresiones sexuales.
- **Servicio Nacional de Menores (SENAME):**
Fono: 800 730 800, www.sename.cl.
- Además de hacer una “denuncia concreta”, puede dejarse en el SENAME la “preocupación” por una situación extraña, y/o por un(a) menor.
- Corporación de Asistencia Judicial:
Agustinas 1419, Stgo., Fono (56-2) 27827900
- En el ámbito eclesial, en cada Diócesis se cuenta con un departamento que recepciona denuncias contra clérigos y agentes pastorales poniendo en conocimiento de éstas a la autoridad competente.
Ver: www.iglesia.cl.

17. PARA RECORDAR:

Cinco señales de alerta y peligro:

1. **Conocer las señales de peligro.**
2. **Estar alerta.**
3. **Supervisar todos los programas.**
4. **Controlar el acceso.**
5. **Comunique sus preocupaciones.**

Notas:

- 1) Ver explicación a cada una de estas cinco señales en capítulo 7.
- 2) Ver también los tres niveles de señales de alerta (leves o luz amarilla; de advertencia o comienzo de luz roja y señales de peligro inminente o luz roja) que están en capítulo 12.
- 3) Como tarea podemos comparar las señales de peligro del capítulo 7.1, con las señales de alerta, advertencia y peligro del capítulo 12.

